

su gente, y tan felizmente terminada, siguiese el cadalso político, mil veces maldito y no abolido todavía por los pueblos que blasonan de más civilizados; ese cadalso a que en 1867 subió Maximiliano de Austria en México y a que han subido tantísimos otros en todas partes.

Morazán, hombre de reconocidas y celebradas dotes y digno por varios títulos de larga vida, acabó así su existencia de modo tan lamentable, después del fracaso de sus planes en Costa Rica, cuyos derechos, ciego o mal aconsejado, holló en hora aciaga.

9 de Noviembre de 1842

El gobierno del señor don José María Alfaro manda restituir sus bienes a los costarricenses a quienes Morazán despojó de ellos, y dicta al efecto las disposiciones que la justicia reclama.

El decreto,—firmado por el Jefe Supremo Provisorio señor Alfaro, y el Ministro general señor Dr. don José María Castro, a quienes no se podría tachar de *conservadores* o *serviles*,— es una prueba irrefragable de los me-